



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LARES  
GOBIERNO MUNICIPAL  
LARES, PUERTO RICO



ORDENANZA NÚM. 04

SERIE 2020-2021

**PARA DENOMINAR LA PLAZA DEL MERCADO UBICADA EN LA PLAZA LOS PATRIOTAS CON EL NOMBRE DE JOSÉ RAMÓN VÉLEZ (PEPE VÉLEZ).**

**POR CUANTO:** La Ley 81 del 30 de agosto de 1991, conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada establece en su Artículo 2.004 Facultades Municipales en General, Inciso (k), establece que : *Denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuando el costo total de su construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de ésta se haya sufragado con fondos municipales provenientes de sus fondos presupuestarios.*

**POR CUANTO:** El señor José Ramón Vélez, nació el 22 de agosto de 1922. Desde muy temprana edad sintió amor por la tierra, siendo así que comienza sus primeros pasos como agricultor con sus padres. Luego, al morir su padre, adquiere una finca donde se dedica a la siembra de productos agrícolas; como siembra de plátano, guineos, cítricos y café.

**POR CUANTO:** El Sr. José Ramón Vélez fue un gran líder, y se caracterizaba por ayudar y resolver los problemas de su comunidad.

**POR CUANTO:** Fue un padre ejemplar, siempre velando por el bienestar de su familia; además se ganó el respeto de la comunidad, y fueron galardonados como familia ejemplar del pueblo de Lares.

**POR CUANTO:** Perpetuar su nombre denominando la Plaza del Mercado, ubicada en la Plaza Los Patriotas, como José Ramón Vélez (Pepe Vélez) es un acto de gratitud por su aportación al pueblo lareño y a su comunidad.

**POR TANTO: ORDÉNESE POR ESTA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE LARES, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

**SECCIÓN 01:** Se autoriza a la Administración Municipal de Lares y a su alcalde, Honorable José I. Rodríguez Ruiz denominar la Plaza del Mercado que está ubicada en la Plaza Los Patriotas con el nombre de José Ramón Vélez (Pepe Vélez).

**SECCIÓN 02:** De esta manera reconocemos y validamos nuestro afecto por su aportación a la agricultura y al pueblo de Lares y a su comunidad del barrio Espino.

**SECCION 03:** Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente sea aprobada por esta Honorable Legislatura Municipal, firmada por su Presidente, la Secretaria y el Honorable José I. Rodríguez Ruiz, Alcalde.

**SECCIÓN 04:** Copia de esta Ordenanza será enviada al Departamento de Obras Públicas Municipal, Departamento de Finanzas y Presupuesto y demás agencias concernidas.

Aprobada esta Ordenanza por la Honorable Legislatura Municipal de Lares a los 19 días del mes de agosto de 2020.

  
Hon. Orlando Romero Exclusa  
Presidente Legislatura Municipal

  
Sra. Idalia Colón Ramos  
Secretaria Legislatura Municipal

Aprobada por el Honorable Alcalde de Lares, Puerto Rico, a los 20 días del mes de agosto de 2020.

  
Hon. José I. Rodríguez Ruiz  
Alcalde



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LARES  
GOBIERNO MUNICIPAL  
LARES, PUERTO RICO



Hon. Orlando Romero Exclusa  
Presidente

Tel. (787) 897-3270  
Fax (787) 897-3250

**CERTIFICACIÓN**

**CERTIFICO:** Que la presente es una copia fiel y exacta del original de la Ordenanza Núm. 04, Serie 2020-2021 Titulada:

**PARA DENOMINAR LA PLAZA DEL MERCADO UBICADA EN LA PLAZA LOS PATRIOTAS CON EL NOMBRE DE JOSÉ RAMÓN VÉLEZ (PEPE VÉLEZ).**

Esta Ordenanza quedó aprobada en la Sesión Ordinaria celebrada el 19, de agosto de 2020 de la siguiente manera:

**Honorables Presentes:**

Hon. Orlando Romero Exclusa  
Hon. María M. Nieves Pagán  
Hon. Luz E. Colón Beltrán  
Hon. Lourdes I. Soto Pérez  
Hon. Carlos R. Pagán Crespo  
Hon. Juan M. Mejías Rodríguez  
Hon. Joel Ramos Paoli  
Hon. Edgar Colón Alicea  
Hon. Eduardo Ortiz Pérez  
Hon. Maritza Durán Cruz  
Hon. Gabriela T. Vargas Quiñones  
Hon. Alex G. González Cortés  
Hon. Amador Román González

**Honorable Ausente:**

Hon. José L. Castro López

**A FAVOR: 13**

**EN CONTRA: 0**

**ABSTENIDO: 0**

Firmada por el Alcalde, Honorable José I. Rodríguez Ruiz el día 20 de agosto de 2020.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE,** firmo la presente certificación y estampo el sello oficial de ésta Honorable Legislatura Municipal.

En Lares, Puerto Rico el 20 de agosto de 2020.

Sra. Idalia Colón Ramos  
Secretaria Legislatura Municipal